

ACTAS DE REUNIONES CELEBRADAS

LA LABOR ACADÉMICA Y REFLEXIVA

FRANCISCO M. MUÑOZ ESPEJO

Consultor y enlace técnico, Dirección de Patrimonio Mundial

En esta ocasión, dos reuniones atraen la atención de esta sección. Una referente al patrimonio inmaterial que se celebró en Barcelona, España, organizada por las autoridades catalanas y españolas; y otra, la reunión internacional Nuevas Miradas sobre la Autenticidad e Integridad del Patrimonio Mundial de las Américas, realizada en San Miguel de Allende, Guanajuato, en agosto. Otras reuniones de importancia fueron la 1ª Feria de ciudades del patrimonio mundial, organizada por la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial A.C., que dedicó un día a un seminario en donde se compartieron ideas y perspectivas sobre políticas de gestión para sectores históricos. Por último, no puede dejar de mencionarse el simposio realizado con motivo de la 15 Asamblea General del ICOMOS, órgano asesor de la UNESCO, sobre los patrones de asentamiento y su protección y conservación.



El Patrimonio Inmaterial en el plano iberoamericano

Entre el 19 y 30 de septiembre, en la ciudad de Barcelona, España, se realizó el III Congreso Iberoamericano bajo el título *Protección jurídica del patrimonio inmaterial*, con el auspicio de la Subdirección General de protección del Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura de España y la Generalitat de Cataluña. Con el objetivo principal de discutir los medios y ordenamientos jurídicos necesarios para la protección y salvaguarda del patrimonio inmaterial, se reunieron diversos ponentes para exponer temas específicos y de carácter general. De tal modo, una primera parte se refirió a atender los conceptos de cultura bajo sus dimensiones material e inmaterial, su relación con el arte y las artesanías, los museos, y la gestión de lo intangible; siguió un panel para discutir la *Convención sobre la protección del patrimonio cultural inmaterial*, adoptada por la UNESCO en 2003 y que a septiembre de este año, ha recibido la ratificación de 23 países, aunque se espera que pronto más países se unan a este novedoso instrumento

jurídico internacional. Así mismo, fue sumamente representativo del interés regional que suscita este tema, las exposiciones de las Autonomías de Cataluña, de Valencia y de las Islas Baleares en el contexto español, quienes además de referir las medidas jurídicas existentes en su territorio para la protección de este tipo de patrimonio, también abundaron en las posibles metodologías que podrían apoyar la formación de inventarios de patrimonio inmaterial, aunque hay que decirlo, por el momento las opciones prácticas aún se vislumbran como muy amplias y diversas. A pesar de lo anterior, la campaña que ha desplegado el gobierno colombiano para sensibilización de la población y elaboración de inventarios constituye una tendencia muy innovadora y que da beneficios concretos. Se sumaron algunas presentaciones sobre formas de expresión específicas, como la Festividad indígena dedicada a los muertos en México, el Flamenco, que ahora fue presentado para las próximas candidaturas de Obras Maestras como un proyecto multinacional, y la fiesta de La Patum de Berga, en Cataluña, entre otras.

1. El doctor Jukka Jokilehto exponiendo sus opiniones. DPM.

2. Panel introductorio, San Miguel de Allende. DPM.

Reflexiones sobre la autenticidad y la integridad del patrimonio mundial

Entre el 24 y 26 de agosto del presente año, se reunió un nutrido número de especialistas para discutir los alcances en la aplicación de los términos de autenticidad e integridad respecto a la protección y conservación del Patrimonio Mundial en América. La reunión fue organizada por la Dirección de Patrimonio Mundial y contó con la participación de representantes de varios organismos internacionales y extranjeros, como el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), la World Monuments Fund (WMF), el Instituto Getty de Conservación (GCI), el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO (WHC), contando con la presencia de muchos especialistas de países como China, Francia, Italia, España, Reino Unido, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Panamá, Guatemala, Perú, Brasil, Chile, Argentina y México. Los temas tratados fueron de gran diversidad en enfoques y conclusiones, pero vale la pena hacer una breve presentación de los tópicos más sobresalientes.

A partir de las definiciones y conceptos asentados en Nara, Japón en 1994, se parte de que los juicios sobre autenticidad del patrimonio cultural, se encuentran ligados a varias fuentes de información como pueden ser la forma, diseño, materiales, substancias, uso, función, tradiciones, técnicas, espíritu y sentimiento; la utilización de estas fuentes definen dimensiones valorativas como en el arte, la historia, y los aspectos sociales y científicos.

De tal forma, Michael Petzet presentó un análisis sobre la evolución de las Directrices Prácticas para aplicación de la Convención de Patrimonio Mundial, y señaló que en un primer documento redactado hacia fines de 1970 se había sustituido el término de "integridad" por el de "autenticidad" (propuesta que había hecho el entonces secretario general Alan Conally).



Pero actualmente ya son notables ciertas confusiones entre los conceptos de integridad y autenticidad, pues el término integridad se ha utilizado mucho para caracterizar ciertos rasgos culturales, como por ejemplo, cuando se habla de integridad de una obra de arte en su sentido de lo más puro, o la integridad territorial de un paisaje cultural, ¿y qué hay de la integridad visual?, parece una acepción que puede emplearse pensando en la catedral de Colonia, inscrita hoy en la Lista de sitios patrimonio mundial en peligro, y mejor aún ¿qué hay de la integridad funcional? Por lo mismo, Petzet señala que en el ICOMOS se ha discutido por muchos años la definición de estos dos conceptos, y buenas razones existieron para introducir la prueba de la autenticidad en el patrimonio cultural de valor universal excepcional, en lugar de la de integridad.

Pero hablando de autenticidad, la Carta de Venecia en su primer párrafo sentó una buena definición de significado, cuando dice: *Cargadas de un mensaje espiritual del pasado, las obras monumentales de los pueblos continúan siendo en la vida presente el testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La humanidad, que cada día toma conciencia de la unidad de los valores humanos, los considera como un patrimonio común, y de cara a las generaciones futuras, se reconoce*

solidariamente responsable de su salvaguarda. Debe transmitirlos en toda la riqueza de su autenticidad. A la fecha se han realizado varias reuniones sobre el tema, como la conferencia de Nara en 1994 y cuyo documento final adoptado significó un paso adelante y decisivo en las discusiones. Roberto di Stefano, por ejemplo, expresaba en su conferencia: *El fundamento de la doctrina moderna de la conservación está basado en el concepto de los valores de autenticidad del monumento y no en su materia, ya que ésta proporciona a los hogares la utilidad y su necesidad vital.* La adopción del documento en las Directrices Prácticas tomó en cuenta los cuatro aspectos de evaluación: la autenticidad en el diseño, en los materiales, en las formas de ejecución de la arquitectura y en el entorno, que a propósito de esto último, será el tema clave para el simposio científico con ocasión de la Asamblea General del ICOMOS, en Xi'an, China.

Petzet también citó algunas opiniones del coordinador científico de Nara, Knut Einar Larsen, con respecto al alcance del evento: *El documento de Nara refleja que la doctrina internacional de la conservación del patrimonio se ha descentralizado de Europa en una postura posmoderna tendiente a reconocer el relativismo cultural; esto no quiere decir que la*



la que muchos tiene repugnancia al concepto de autenticidad en la Convención de 2003 sobre el patrimonio inmaterial. Un seguimiento más detallado de las discusiones no es sencillo, pero el enfoque de los conceptos de autenticidad e integridad en Asia, quedó bien plasmado en el documento de Nara en 1994; el representante chino, Guo Zhan, consideró que: *el documento de Nara marcó una época en la conservación de patrimonio, acentuando la autenticidad y el uso, procurando mantener estos dos aspectos dentro de un contexto cultural específico.*

Pero no hay que pasar por alto, que una de las razones principales de este tema se refiere a los sitios inscritos en la Lista; el preguntarnos también, cómo debemos considerar al patrimonio mundial que ha sido reconstruido, por efectos de degradación natural, guerras o por tradición como la ciudad de Varsovia destruida en la segunda guerra mundial, los monumentos budistas de Horyu-ji, la reconstrucción de las techumbres de los monumentos históricos de Nara, de tantos elementos de las iglesias Chiloé, o en las misiones jesuíticas de Paraguay, Argentina y Brasil. Por lo anterior, se colocó como un resultado esperado reflexionar sobre los límites permisibles de la reconstrucción del patrimonio cultural y la degradación de los sitios naturales, considerando que el reto mayor de esta reunión consiste en establecer parámetros e indicadores relacionados con las actividades de restauración, remodelación, integración y mantenimiento del patrimonio cultural, así como mirar con detenimiento cuáles serían las medidas más convenientes para revertir los daños ocasionados en el patrimonio natural.

Otras opiniones contribuyen en sentido distinto, bajo la premisa de que el concepto de patrimonio estuvo centrado en el fortalecimiento de las identidades nacional de nuestros pueblos en los siglos XIX y XX. Durante las últimas décadas, identificamos la au-

discusión internacional sobre el tema de la autenticidad del patrimonio cultural no tiene significado después del documento de Nara, en estas circunstancias los expertos fueron forzados a clarificar el uso del concepto de la "autenticidad" dentro de sus propios países y esferas culturales. Consideró por eso como ejemplos importantes dos reuniones sobre la autenticidad realizadas en 1995, con propósito de analizar el significado regional a tan solo un año después de Nara; primero el Simposio Interamericano sobre Autenticidad, en San Antonio, Texas, Estados Unidos de Norteamérica, en marzo de 1995, y el IV Encuentro Regional del Cono Sur sobre el concepto de autenticidad, en diciembre de 1995 y del cual emanó la Carta de Brasilia.

Por otra parte, una reflexión interesante sobre el tema de la universalidad y la diversidad del patrimonio la hizo Jukka Jokilehto, quien partió de una discusión filosófica sobre el valor de la verdad, poniendo de ejemplo el caso de la nave de Teseo, según lo refirió Plutarco. La nave histórica fue conservada por los atenienses como monumento durante mucho tiempo, y

pese a los reemplazos graduales de tablones dañados, la nave solo se conservó formalmente perdiendo su autenticidad material. Al respecto, viene a ser útil conocer que en el documento de Nara, también definió la autenticidad de un bien patrimonial considerando su contexto cultural, sin abordar de lleno el tema de patrimonio cultural intangible, aunque la herencia cultural tangible e intangible son a menudo interdependientes.

Varias exigencias surgieron después con respecto a esta dimensión intangible, como el peligro de perder la posibilidad de cierta claridad para medir la autenticidad histórica de los bienes, y en donde se finca también el valor de la tradición, que según el diccionario del inglés de Oxford esta definida del siguiente modo: *...la acción de transmitir de generación a generación; transmisión de creencias, reglas, costumbres, de forma oral.* Incluso, llegó a ubicarse este concepto como un aspecto calificativo de los productos comerciales y turísticos, que no necesariamente garantizaba que estas fôrmen parte de tradiciones genuinas. Puede esta, ser una de las razones por

tenticidad del patrimonio con un amplio espectro de diversidades culturales que nos permite reconstruir la imagen étnica rural o urbana, como planteó Ángel Cabeza, y de las cuales sobresalen las decisiones sobre qué proteger, cómo conservar, cómo interpretar y usar dicho patrimonio. Analiza que el concepto de Autenticidad que es aceptado por el Comité de Patrimonio Mundial, tiene como principales parámetros lo genuino, lo original, considerando el proceso de formación de los bienes culturales y los efectos del paso del tiempo.

Las ideas de autenticidad e integridad como ejes para la conservación del patrimonio suponen procesos de identificación, la protección legal en primer término y la conservación, gestión y uso en segundo. El señor Ángel Cabeza reconoce el concepto de autenticidad como ampliamente variable y donde debe considerarse el tipo de bien y otros aspectos mas allá de la materialidad, tales como su naturaleza, el medio cultural, el período en que se creó y cómo fueron evolucionando los conceptos de patrimonio, de tal modo, los valores intangibles de la autenticidad pueden encontrarse en el significado, el factor social y los cambios de uso. En esos términos es deseable que la comunidad responsable del sitio tenga claros los valores que se deben conservar en una intervención o en un programa de prevención, considerando implícitamente la autenticidad. Ello lo demostró Ángel Cabeza, a través de analizar cuatro casos de sitios patrimonio mundial en Chile, exhibiendo las presiones y modos de enfrentar los problemas, en la Isla de Pascua, Chiloé, Valparaíso y el sitio industrial de Humberstone y Santa Laura.

Por su parte, Nelly Robles hizo referencia a que la arqueología en México nació como consecuencia de la ilustración novohispana en los finales del siglo XVIII. En la búsqueda de la identidad de una nueva nación los mexicanos liberales del siglo XIX iniciaron una nueva valoración de lo

prehispánico, para desacreditar al gobierno virreinal, de modo que el estudio de la herencia indigenista respondió a intereses científicos y claramente políticos. Por lo mismo, en este periodo se realizaron intervenciones arqueológicas y restauraciones de vestigios con el interés de que esta disciplina expusiera los vestigios del pasado para educación del pueblo de México, según el discurso de José Vasconcelos y la práctica con monumentos de Alfonso Caso. Abordado el tema desde este punto de vista, podría decirse que en nuestro país los límites de la autenticidad en trabajos de reconstrucción de vestigios arqueológicos podrían haberse medido en proporción inversa a la capacidad imaginativa de los arqueólogos; se realizaron en la época de introducción del cemento (1930-1950). La reconstrucción excesiva con fines demostrativos de la monumentalidad prehispánica fue el sello de la conocida época de la arqueología mexicana, donde algunas intervenciones brutales de los buscadores de tesoros y diletantes que llegaron a utilizar explosivos en su afán de búsqueda con fines "científicos", justificaron tratamientos de "restauración" sobre la base de reconstrucción. Es así como nacen los símbolos arqueológicos de la identidad nacional contemporánea que se consolidaron en la opinión pública que la defiende popularmente, dándole todo el crédito a esta "nueva autenticidad" que es reconocida por todo el mundo, como son los nichos del Tajín, las plazas de Monte Alban, Xochicalco, Chichén Itzá, Uxmal. El resultado es que de los nueve sitios arqueológicos inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, ocho son representativos de esta época de enormes reconstrucciones. Esta tendencia supuso un claro reto para los llamados académicos de la conservación contemporánea, quienes promovieron la 1ª Reunión Técnica Consultiva sobre restauración en 1974 con sede en el Museo de Antropología e Historia, y en donde en congruencia con normas

como la Carta de Venecia y la de Quito, se enunciaron recomendaciones para prohibir la reconstrucción y sustituirla por una consolidación, entre otros aspectos generales.

Los valores de autenticidad e integridad se miden de diferente manera en la arqueología terrestre que en la subacuática, especialmente en los vestigios de naufragios pues comúnmente forman parte de antiguas rutas náuticas o de combates navales. Con respecto al tema, la arqueóloga Pilar Luna describió los proyectos nacionales de exploración que realiza la Subdirección de Arqueología Subacuática del INAH, como *La Flota de Nueva España 1630-1631; El Inventario y Diagnostico de Recursos Culturales Sumergidos en el Golfo de México; Atlas arqueológico para el Registro, Estudio y Protección de los Cenotes en la Península de Yucatán; Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano*. La arqueóloga considera que en cada sitio arqueológico subacuático es necesario tomar en cuenta los procesos de formación y transformación, tanto naturales como culturales, y define el concepto de integridad de un conjunto arqueológico incidiendo en el concepto de integridad de la IUCN: *contener todo o la mayor parte de los elementos claves interrelacionados en su estado natural*. Hizo amplias referencias a instrumentos jurídicos y recomendaciones nacionales como la *Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*, y también internacionales como las recomendaciones de Nueva Delhi, adoptadas por la UNESCO en 1956, y que años después se adoptaría en Sofía: la Carta Internacional sobre la Protección y Gestión del Patrimonio Cultural Subacuático. Por otra parte, la sección de principios generales del anexo de la Convención de la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático de 2001, hace consideraciones relacionadas con la integridad en el manejo e intervención de un sitio patrimonial sumergido, promoviendo como opción prioritaria la

autenticidad de la conservación *in situ*, con el fin de evitar alterar los vestigios culturales, o el contexto que los contiene.

Otro tema más sobre los problemas de integridad en el patrimonio sumergido fue presentado por Javier García Cano, quien hizo cuestionamientos sobre la falta de representatividad de los sitios sumergidos en la Lista de Patrimonio Mundial. Indicó que ahora el patrimonio más trabajado es el de los pecios, y a partir de esto fundamenta la especialidad de la arqueología subacuática como el estudio del hombre en relación al medio acuático. Un caso que ejemplifica bien esta definición es la zona sumergida de Santa Fe la Vieja, fundada por Juan de Garay en 1573 en un brazo del Río Paraná; al día de hoy la ciudad histórica es estudiada de forma integral, y a través del trabajo de arqueología subacuática se ha podido registrar un amplio proceso de transformaciones postdeposicionales y naturales, que provocaron que parte de la ciudad terminara en el lecho del río. Frente a la pregunta de ¿cómo cuantificar los componentes de un sitio arqueológico subacuático para valorar la integridad?, una posible respuesta plantea promover acciones no intrusivas, para no modificar la situación origen del sitio, de manera que podamos contar con una evidencia íntegra de la situación para resolver los problemas en un futuro.

Por otra parte, Francois LeBlanc presentó al Instituto Getty e hizo una definición destacada del patrimonio en lo general, incluyendo desde los bienes más personales hasta el reconocimiento mundial de algunos sitios. Llegó al punto de reflexionar sobre la integridad señalando: *el patrimonio es un bien que consideramos de valor individual o colectivo y que deseamos mantener o conservar para las próximas generaciones futuras*, planteando a su vez que el patrimonio está contenido dentro de una estructura natural fundamentada inicialmente y que va creciendo por el camino de lo intangi-

ble. Recalcó que no toda la herencia es patrimonio, e incluso hay más herencia de lo que la mayoría de la gente cree, pero define como prioritarios aquellos bienes especiales como los de común interés. En 1998 el Instituto Getty inició un proyecto en el que se examinó el papel de valores en la administración del sitio, con ejemplos que describían y analizaban los procesos y pautas teóricas en la administración para una planeación de su uso práctico.

El principal desafío de los directores de sitios patrimoniales es ordenar y mitigar el impacto de los valores, y se habla no de priorizarlos sino más bien considerar un listado de valores y analizar qué efecto o impacto tendrá uno sobre el otro, sin crear conflictos y enfrentamientos; el debate entonces, queda entre una escala de valores acerca de bienes de dimensión cultural, educativa, estética, histórica, social o económica. Un ejemplo de este ejercicio de sistematización se llevó a cabo en el *Canada Park*, con la creación de metodologías para identificar lo más valioso en un sitio natural, atributos físicos que simbolizan los recursos óptimos que proporcionan el buen estado del sitio y de su integridad. Para encaminar el seguimiento de este programa se redactó la declaración llamada *Commemorative Integrity Statement*, que se utiliza además como una herramienta de consulta a escala nacional, en la que se definen las razones para la trascendencia de los bienes nacionales; así indica la forma por la que los bienes pueden ser considerados como trascendentes para una declaración de protección nacional y universal.

Un sitio histórico nacional posee *integridad conmemorativa* mientras sus recursos patrimoniales simbolizan o representen su importancia, y no se encuentren amenazados. De esta manera cada director de sitio tiene que dar un informe anual de la integridad del sitio, evaluando diversos indicadores de gestión, tales como conservación, recursos culturales, naturales,

usos, difusión y comunicación social, e investigación.

Por otra parte, Ángela Rojas de Cuba se pregunta: *¿hasta dónde debemos practicar las verdades?*, inspirándose en su poeta y autor nacional Silvio Rodríguez. Son los límites que plantea Ángela Rojas para leer los valores del tiempo y las ciudades históricas, citando los casos de Cienfuegos, La Habana y Trinidad, tres ciudades patrimonio mundial de Cuba que se han congelado en su materia urbana apenas transformada. Aborda aspectos relacionados a la problemática de los criterios de evaluación y el grado de autenticidad de los sitios, detectando en sus valores la contradicción entre los conceptos de integridad y las necesidades sociales y funcionales, símbolos ajenos de arquitectura que falsean los valores propios de esta. Concluye considerando que la conservación en ciudades patrimoniales debe mirarse como organismos dinámicos, por lo que la autenticidad e integridad deben desarrollarse a este mismo ritmo.

Otro tema ilustrativo del debate sobre la conservación de elementos de diferentes etapas históricas en un mismo bien cultural, lo abordó de modo ejemplar María del Carmen Pérez García, quien restaurando la decoración renacentista en la bóveda del ábside de la catedral de Valencia, -pintura mural eclesiástica barroca- halló un interesante proceso evolutivo de etapas constructivas de varios periodos. A partir de esto, afirma que la autenticidad se vincula con el relativismo cultural, y buscó respuestas a preguntas como: ¿en relación con qué se debe quedar una intervención?; ¿qué estilo es más importante?; ¿cómo se deben comprender estas obras de liberación de etapas?

Por otra parte, varias notas sobre autenticidad y un profundo análisis sobre el concepto de aquello que se comprende ordinariamente como "lo auténtico" fue el motivo de la presentación de José de Nordenflycht, de Chile, quien sustenta este análisis bajo



considera que los turistas no ha sido el factor de deterioro del sitio, pero reflexiona como éstos han creído sus propios valores de autenticidad. El sitio es una aldea abandonada del pueblo Haida con testimonios desde el año 360 a.C., cuyos vestigios de casas y postes totémicos mortuorios antropo-zoomórficos tallados, revelan las tradiciones orales de una cultura y su estrecha relación con la tierra y el mar. La aldea es un sitio patrimonio mundial desde 1981, y fue inscrito con el criterio (iii); mientras estos tótems son elementos educativos con que se identifica a los Haida, para los indios no es un sitio cultural sino un santuario espiritual; sin embargo, se han hecho algunas intervenciones en 10 de los 32 tótems para lograr la integridad del sitio, aunque esto pueda desmerecer autenticidad espiritual para los indios.

Como conclusión sobre las nuevas miradas de los valores de autenticidad e integridad el grupo de especialistas integrado por Carlos Pernaut, Jukka Jokilhetto, Herb Stovel, Gustavo Araoz, Suzanna Sampaio, Juan Luis Isaza, Susan Denyer, Katherine Slick Piras Pinagrazia, Blanca Niño, Shaun Provencher, Diana Guerra, Marcelo Magadán, Norma Laguna, y Francisco Javier López Morales, redactaron una declaración intentando sintetizar los aportes de toda la reflexión. Se publicará una memoria entre el INAH y el ICOMOS Internacional que estará lista a principios del siguiente año.

tres parejas de conceptos: autenticidad con alteridad, autenticidad con amnesia y autenticidad con originalidad. Considera que la producción historiográfica sobre la arquitectura ha tenido que superar tres momentos para hacerse legible; desde la identificación de la valoración de un monumento, pasando por el reconocimiento de los valores urbanos, hasta las reflexiones formales sobre la noción estilística. Piensa que en los últimos años se han puesto en discusión posturas que incorporan la sociología del arte, el análisis estructural y su función operativa en el contexto del valor patrimonial. Nordenflycht concluye que: *Dado un bien cultural o una obra, la condición de autenticidad es lo que la hace irrepetible, por lo que también considera equívoco suponer que existe un monumento de mayor autenticidad que otro, pues: la autenticidad mas que ser un estado en una obra, es una condición de esta.*

Otra cosa ocurre dentro del ámbito de la ecología, en donde existen conceptos que identifican a la integridad como un factor esencial en la conservación del medio ambiente. Miguel

Equihua, introduce este tema con la siguiente cita de Aldo Leopold: *Algo está bien hecho cuando tiende a preservar la integridad, estabilidad y belleza de las comunidades bióticas, y esta mal si tiende a ser de otra manera.* Reconoce que no podemos evitar intervenir el medio natural, y no es posible definir la integridad ecológica y menos aún en términos de la autenticidad; somos seres dependientes del medio ambiente y eso nos hace parte de la historia natural. La integridad de un sistema ecológico es saludable si mantiene su complejidad y capacidad para la auto-organización y si retiene la diversidad total del sistema biótico y asociaciones que ha mostrado a lo largo de los vaivenes históricos por los que ha transitado y el tiempo.

Respecto al vínculo entre la identificación de las raíces culturales y naturales, Alastair Kerr cito el caso de la autenticidad e integridad de un sitio cultural y la valoración que el turismo le concede, en la aldea de Ninstints (Nans Dins) en la isla Anthony, una de las islas de la reina Charlotte (Haida Gwaii) en la provincia de Columbia Británica, en Canadá. Alastair Kerr,

3 y 4. Aspectos arquitectónico y urbano de la ciudad de San Miguel de Allende. DPM.